Declaración de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social accidente de trabajo, acompañado de los documentos acreditativos.

Antecedentes: En el Servicio Muni-

oipalizado de Montes.
7. Apertura de plicas: En el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas

del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

8. Gastos: De cuenta del rematante, todos los que origine la sub. ta y el aprovechamiento del corcho.

Nota: Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condi-ciones, de conformidad con lo preceptuael artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 12 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración.—5.437-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Primera Región Militar

JEFATURA DE TRANSPORTES, PROPIEDADES Y ALQUILERES MILITARES DE MADRID

Aviso

Por el presente se comunica a los siguientes señores o sus causahabientes: don Manuel Sánchez Corona y hermanos, don Francisco Sanz Alonso, doña Inés González Sepúlveda, don Manuel de Lucas Sanz, doña Elisa Oliván Palacios, don Cayo del Campo Cuéllar, don Felipe Sanz de Lucas, don Francisco Sanz Alonso, doña Justa Puerta Pliego y don Felipe Sanz de Lucas, que por la Junta Central de Acuartelamiento van a ser vendidos 5.000 metros cuadrados de terreno correspondiente a parcelas expropiadas a los citados señores y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, pueden ejercitar el devecho de reversión, por tratarse de terrenos expropiados en el año 1943 con destino a la ampliación de la antigua base aérea, sita en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 12 de julio de 1976—El Coronel

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Coronel Jefe, Pedro Sáenz de Miera.—6.355-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

'Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Expediente Faltas Reglamentarias 39/75, a don Pieter Van der Pliegt, que...
... Transcurridos los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana, y no habiendo satisfecho la multa que le fue impuesta en el expediente de referencia pione de la large consideratione. de referencia, ni en el plazo señalado ni de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número-1038, de fecha 30 de abril de 1975, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos, por la presente se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas 23.600 pesetas, a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquélla y la cantidad liquida obtenida en subasta en días laborables de nueva a trey la cantidad liquida obtenida en subas-ta, en días laborables, de nueve a tre-ce horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo, que finalizará el día 25 de septiembre de 1976, transcurrido el cual sin haber satisfecho la citada diferencia se procederá a su cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de

Automóviles (*Boletín Oficial del Estado-28, 30 y 31-12-68 y 1-7-64, respectivamente). Tarragona, 6 de agosto de 1976.—El Ad-ministrador.—6.031-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a contide los venículos automóviles que a conti-nuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de septiembre pró-ximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artícu-lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los auto-móviles afectos a los expedientes que se señalan. señalan

Expediente número 29/76.—Automóvil, marca «Adan Opel Olympia», sin placas, número de motor 11SR-0097645 y bastidor número 971.937.065, abandonado en «Grúas

numero 971.937.065, abandonado en «Grúas García», en Gamarra Mayor (Alava).
Expediente número 31/76.—Automóvil, marca «Mercedes 200 D», sin placas, número de motor 615-931-10109241 y bastidor número 11511510109561, abandonado en «Grúas Ibisate», en Portal de Gamarra, 26, de esta capital.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedirá

viruendoles que su ausencia no impedirà la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 12 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Maria Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implicitamente de urgencias las obras complementarias de la presa de La Viñuela tunel de desvío y ataguías, término municipal de La Viñuela (Málatérmino municipal de La Viñuela (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social do 28 de aciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuiones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la tículo 56 del Reglamento, ha resuelto la

publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Viñuela, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicació en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles error sen la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 21 de julio de 1976.—El Ingeniero Director.—5.750-E.

Relación de propietarios

Finca número 1. Propietario, don Anto-Finca número 1. Propietario, don Antonio Alarcón Velasco; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 87; cultivos, pastos y viña; linderos: Norte, barranco Hondo; Este, parcela 88; Sur, parcelas 212, 213 y 214, y Oeste, parcela 86; superficies afectadas; 0,2260 hectáreas de pastos y no como hectáreas de viñas.

alectadas: 0,2260 nectareas de pastos y 0,0300 hectáreas de viña.
Finca número 2 Propietario, don Ricardo Barranquero Hijano; domicilio, calle Nueva, La Viñuela; raje, Llano de

lle Nueva, La Viñuela; raje, Llano de la Nena, polígono 3, parcela 236; Cultivos: C. secano, olivos y casa; Linderos: Norte, parcela 232; Este, parcela 237; Sur, camillo de Antequera, y Oeste, parcela 235; superficies afectadas: 0,1349 hectáreas de C. secano, 0.0250 hectáreas de olivos y 0,0091 hectáreas de casa.

Finca número 3. Propietario, don Ricardo Barranquero Hijano; domicilio, calle Nueva, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12 parcelas 147 y 132; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 146; Este, parcelas 131; Sur, parcelas 146 y 133, y Oeste, Río Guaro y parcelas 143 y 145; superficies afectadas: 0,8440 hectáreas de pastos.

Finca número 4. Propietario, don Ri-cardo Barranquero Hijano; domicilio, ca-lle Nueva, La Viñuela; paraje Las Vica-rías, poligono 12, parcela 156; cultivos, pastos; linderos; Norte, parcela 157; Este, parcela 167; Sur parcela 155, y Oeste, parcelas 155 y 157; superficies afectadas: 0,2400 hectáreas.

Finca número 5. Propietario, don Juan

0,2400 hectarees.

Finca número 5. Propietario, don Juan Calderón Nieto; domicilio, Benamargosa; paraje barranco Hondo, plígono 11, parcela 91; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 90; Este, barranco hondo; Sur, parcela 218, y Oeste, parcela 90; superficies afectadas: 0,1060 hectáreas.

Finca número 6. Propietario, don Miguel Calderón Jiménez; domicilio, La Choza Triana La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 89; cultivos: olives, viña y pastos; linderos: Norte, parcela 88; Este, barranco Hondo; Sur, parcela 90, y Oeste, parcela 90; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivos, 0,0500 hectáreas de viña y 0,0062 hectáreas de pastos.

reas de pastos. Finca número 7. Propietario, don Sal-vador Fernández Muñoz o doña Isabel

Quero Serralvo; domicilio, Cortijuelos, La Viñuela o P. Alta, La Viñuela; paraje Quero Serralvo; domicillo. Col·lijuelos, La Viñuela o P. Alta, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 16; cultivos, C. riego y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, arroyo; Sur, rio Guaro, y Oeste, par-cela 15; superficies afectadas: 0,7000 hec-táreas C. riego y 0,1160 hectáreas de pas-

tos.
Finca número 8. Propietario, don Salvador Fernández Muñoz o doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, Cortijuelos, La Viñuela o P. Alta, La Viñuela; paraje llano de La Nena, polígono 12, parcela 11; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, acequia y cemino de Antequera; Este, parcelas 12 y 13; Sur, rio Guaro, y Oeste, parcela 10. superficies afectadas: 0,2800 hectáreas de C. riego, 0,1600 hectáreas de olivar y 0,1000 hectáreas de pastos.

reas de pastos.
Finca número 9. Propietario, don Antonio Gallego Palomo; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje llano de La Nena, poligono 12, parcelas 9 y 55; cultivos: agrios y C. riego, olivos y C. secano; linderos: Norte, camino de Antequera; Este parcela 10; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 7 y 8; superficies afectadas: 0,4400 hectáreas de agrios riego, 0,2480 hectáreas de C. riego, 0,0600 hectáreas de olivos y 0,0700 hectáreas de C. secano.

C. secano.

Finca número 10. Propietario, don An-Finca número 10. Propietario, don Antonio Gallego Palomo; domicilio, Loma de San José, La viñuela; paraje llano de La Nena, poligono 3, parcelas 229 y 230; cultivos, C. secamo y oliver; linderos: Norte, parcelas 227 y 228; E te, parcela 237; Sur, parcelas 231 y 232, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,6300 hectáreas C. secamo y 0,3500 hectáreas de olivar de olivar. Finca número 11,

Propietario, herederinca numero II. Propietario, herederos de doña Ana Gallego Ruiz; domicilio, Benamargosa; paraje, La Casilla de la Presa, polígono II, parcela 93; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 92; Este, río Guaro; Sur, parcela 94, y Oeste, parcela 220; superficies afectadas: 0,2060

hectáreas.

nectareas.

Finca número 12. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez - Málaga; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 12; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 10; Este, río Guaro; Sur, parcelas 13 y 14, y Oeste, parcela 16; superficies afectadas: 3,6280 hectáreas

la 16; superficies afectadas: 3,6280 hectareas.

Finca número 13. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez-Málaga; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 625 y 655; cultivos: olivar, C. riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 624; Este, río Guaro; Sur, parcela 626, y Oeste, acequía; superficies afectadas: 0,1134 hectáreas de olivar, 0,4580 hectáreas de C. riego y 0,0220 hectáreas árboles de ribera.

Finca número 14. Propietario, don Francisco Gámez Ruiz; domicilio, Triana, Vélez-Málaga; paraje El Monte, polígono 13; parcela 662; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, cortijo del Monte; Este, camino del Cortijo del Monte; Sur, camino del Cortijo del Monte; superficie afectada: 0,1420 hectáreas.

Finca número 15. Propietario, don Mi-

Finca número 15. Propietario, don Miguel y don Antenio Gámez Ruiz; domicilio, Benamargosa; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 621 y 652; cultivos: olivar, C. secano, árboles de ribera, agrios riego y pastos; linderos: Norte, parcela 620; Este, río Guaro; Sur, parcela 622, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 1,2379 hectáreas de olivar, 0,0280 hectáreas de C. secano, 0.0421 hectáreas

tadas: 1,2379 hectáreas de olivar, 0,0280 hectáreas de C. secano, 0,0421 hectáreas de árboles de ribera, 0,3345 hectáreas de agrios riego y 0,0155 hectáreas de pastos. Finca número 16. Propietario, don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12. parcela 143; cultivos, olivar y viña; linderos: Norte, arroyo y parce-

la 133; Este, parcela 133; Sur, parcelas 142, 139 y 140, y Oeste, rio Guaro y parce-las 141 y 142; superficie afectada: 0,1024 hectareas de olivar.

Finca número 17. Propietario don An-Finca número 17. Propietario don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 127; cultivo, olivos; linderos: Norte, parcela 128; Este, parcela 124; Sur, parcela 124, y Oeste, parcelas 128 y 129; superficie afectada: 0,1400 hectáreose

Finca número 18. Propietario don Antonio García Arcas; domicilio, calle Queipo de Llano La Viñuela; paraje Reguera, poligono 12 parcela 124; cultivos: almendrós, olivos, viña y otros; linderos: Norte, parcelas 167, 168 y 150; Este, parcelas 123; Sur, parcelas 123, y Oeste, parcelas 136, 127, 126 y 125; superficie afectada: 0,1000 hectáreas de viña.

Finca número 19. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 13; cultivos: C. secano, olivos y pastos; linderos: Norte acequia y carnino de Antequera; Este, parcela 14; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 11 y 12 superficies afectadas: 0,0600 hectáreas de C. riego, 0,0700 hectáreas de olivos y 0,0400 hectáreas de

Finca número 20. Propietario, don An-Finca número 20. Propietario, don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 45 y 46; cultivos: olivar, frutal riego y C. riego; linderos: Norte, parcelas 43 y 44; Este, camino y parcela 51; Sur, camino y arroyo, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,2880 hectáreas de olivar, 0,1500 hectáreas de frutal riego y 0,1020 hectáreas de C. riego.

Finca número 21. Propietario don Anrinca numero 21. Propietario don Angel García Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 166; cultivo, viña; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 165; Sur, parcela 165, y Oeste, parcela 162; superficie afectada: 0,0588 hectáreas

Finca número 22 Propietario, don Angel Gácía Clavero; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 158; cultivos: Higuepoligono 12, parcela 158; cultivos: Higueras, viña, camino y pastos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 163; Sur, parcela 157, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de higueras, 0,2000 hectáreas de viña, 0,2580 hectáreas de camino y 0,4280 hectáreas de pastos.

Finca número 23. Propietario, don Angel Gacía Clavero; domicilio, Calle José Antonio, La Viñuela; paraje Cuesta del Antonio, La Vinuela; paraje Cuesta dei Molino, polígono 13, parcela 619; cultivos: olivos, huerta riego y labor riego; linderos: Norta, acequia; Este, camino de Antequera; Sur, arroyo de la Cueva, y Oeste, arroyo de la Cueva; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivos, 0,2000 hectáreas de huerta riego y 0,0700 hectáreas de labor riego reas de labor riego.

Finca número 24. Propietario, don Angel García Clavero, domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Cuesta del Molino, polígono 2, parcela 286; cultivos: regadio, árboles de ribera y otros; linderos: Norte, arroyo Grande; Este, río Guaro; Sur, arroyo de la Güera, y Oeste, camino de Antequera; superficies afectadas: 0,2440 hectáreas de ruerta de riego y 0,1560 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 25. Propietario, don Anrinca numero 25. Propietario, don Angel Garcia Clavero; domicilio, celle José Antonio, La Viñuela; paraje, Llano de La Nena, polígono 3, parcela 232; cultivos, C. secano y olivos; linderos: Norte, parcela 229; Este, parcela 237; Sur, parcelas 235 y 236, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,5160 hectáreas de C. Secano y 0,000 hectáreas de olivos y 0,0400 hectáreas de olivos.

Finca número 26. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígno 12, parcela 47; cultivos,

C. riego y olivos; linderos: Norte, parcela 46; Este acequia; Sur, camino, y Oeste, río Guaro; superficies afectad a s: 0,3000 hectáreas de C. riego y 0,0960 hec-

táreas de olivos.
Finca número 27. Propietario, don Al-Finca número 27. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje, Las Monjas, polígono 12, parcela 56; cultivos: encinas, algarrobos, pastos, olivar. C. secano y otros; linderos. Norte, arroyo y camino de Benamargosa; Este, parcelas 58 y 59; Sur, arroyo; Oeste, río Guaro; superfícies afectadas: 0,0400 hectáreas de encinas. O 0200 hectáreas de algarrobos. encinas, 0,0200 hectáreas de algarrobos, 1,2540 hectáreas de pastos, 0,4733 hectáreas de olivar, 0,4080 hectáreas de C de secano y 0,0007 ectáreas de calera. Finca número 28. Propietario, don Al-

fredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcelas 128 y 120; cultivos, olivos y pastos; linde 5: Norte, parcela 148; Este, parcelas 125, 126 y 127; Sur, parcelas 142 y 136, y Oeste, parcela 130; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de olivos y 0,2540 hectáreas de pastos

Finoa número 29. Propietario, don Alfredo Gómez García; domicilio, calle General Franco, La Viñuela, paraje Reguera, poligono 12, parcela 122; cultivos: almendral, pastos y viña; linderos: Norte, parcelas 136 y 124; Esta, parcela 123; Sur, parcelas 120 y 121, y Oeste, parcelas 137 y 138; superficie afectada: 0,0640 hectareas de almendral.

Finca número 30. Propietar i o, don Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 48, 50 y 51; cultivos: polígono 12, parcelas 48, 50 y 51; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, camino y arroyo; Este, camino; Sur. parcelas 49, 52 y 53, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,4100 hectáreas C. riego, 0,3280 hectáreas de livar y 0,0920 hectáreas de pastos.

Finca número 31. Propietario, do n Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12. parcela 62; cultivos: C. secano, olivar, pastos y otros: linderos: oreano, olivar, pastos y otros: linderos: oreano.

poligono 12, parcela 62; cultivos: C. secano olivar, pastos y otros; linderos: orte, camio; Este, parcela 64; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 61; suprficie afectada: 0,0720 hectáreas de olivar.

Finca número 32. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, Las Monjas, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 169; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 62; Este arroyo y parcela 64; Sur, parcela 170, Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0160 hectáreas de pastos.

Finca número 33. Propietario, don Francisco Gómez García; domicilio, calle Fuente, La Viñuela; paraje Las Monjas,

Fuente, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12 parcela 159; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 160; Sur, parcela 160, y Oeste, parcela 160. 160; superficie afectada: 0,2600 hectáreas.

160; superficie afectada: 0,2600 hectáreas. Finca número 34. Propietario, don Herminio Gómez García; domicilio, calle Calvo Solete, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 39 y 42; cultivos: agrios riego y C. secano; linderos: Norte, parcelas 37, 40 y 41; Este, camino; Sur, parcelas 44 y 43, y Oeste, parcelas 40, 41 y río Guaro; superficies afectadas: 0,2040 hectáreas de agrios riego y 0,4480 hectáreas de C. secano. Finca número 35. Propietario don Hi-

afectadas: 0,2040 hectáreas de agrios riego y 0,4480 hectáreas de C. secano.
Finca número 35. Propietario don Hilario Gómez García; domicilio, Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 43 y 44; cultivos, agrios riego y olivar; linderos: Norte, parcelas 39 y 42; Este, camino; Sur, parcelas 41 y 46, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,2080 hectáreas de agrios riego y 0,1840 hectáreas de alivar

cies afectadas; 0,2080 hectareas de agrios riego y 0,1840 hectareas de olivar. Finca número 36. Propietario, don Hi-lario Gómez García; domicilio: Queipo de Llano, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 58; cultivos, olivar; linderos: Norte, Cortijo «Las Monjas»; Es-te, parcela 61; Sur, arroyo, y Oeste, par-

cela 56; superficie afectada: 0,1260 hectá-

Finca número 37. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Anto-nio, La Viñuela; paraje Las Monjas, polí-gono 12, parcela 40; cultivos: C. secano, olivos y pastos; linderos: Norte, río Guaro; Este, acequia; Sur, parcelas 41 y 42, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0420 hectáreas de C. secano, 0,0100 hectáreas de olivos y 0,0320 hectáreas de pastos.

Finca número 38. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, La Viñuela; paraje Las Monjas, poligono 12, parcelas 52, 53 y 54; cultivos: olivar, labor secano, C. riego, algarrobos y pastos; linderos: Norte, parcelas 49, 50 y 51; Este, camino de Benamargosa; Sur, y 51; Este, camino de Benamargosa; Sur, arroyo y camino de Benamargosa, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,1100 hectáreas de olivar, 0,6400 hectáreas de labor secano, 0,2800 hectáreas de higueras y algarrobos y 0,0820 hectáreas de pastos.

Finca número 39. Propietario, don Manuel Cámar Carria demicilia Losá Anto-

y 0,0220 nectareas de pastos.
Finca número 39. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, Las Viñuelas; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 57; cultivos: higueras, pastos, viña; olivar y C. secano; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 61; Sur, avroyo, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0400 hectáreas de higueras, 1,3840 hectáreas de pastos, 0,0800 hectáreas de viña, 0,1300 hectáreas de olivar y 0,2260 hectáreas de C. secano.
Finca número 40. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcele 64; cultivos: C. secano, olivar, pastos y otros; linderos: Norte,

poligono 12, parcela 64; cultivos: C. secano, olivar, pastos y otros; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 71; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0052 hectáreas de olivar.

Finca número 41. Propietario, don Manuel Gómez García; domicilio, calle José Antonio, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 160; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 159; Este parcelas 161 y 162; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,5220 hectáreas. táreas.

areas. Finca número 42. Propietario, don Ra-ael Gómez García; domicilio, Los Gó-Finca número 42. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 14; cultivos: C. riego, olivos y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 15; Sur, rio Guaro, y Oeste, parcela 13; superficies afectadas: 0,1180 hectáreas de C. riego, 0,0500 hectáreas de Olivos y 0,0400 hectáreas de pastos Finca número 43. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcelas 19, 20 y 21; cultivos:

mez, La Viñuela; paraje Las Monjas, po-lígono 12, parcelas 19, 20 y 21; cultivos: C. riego, olivar, C. secano y pastos; linderos: Norte, arroyo y camino de Ante-quera; Este, camino y parcela 22; Sur, río Guaro y parcela 37, y Oeste, acequia y parcela 18; superficies afectadas: 0,3260 hectáreas de C. riego, 0,1840 hectáreas de pastos, 0,9280 hectáreas de olivar y

0,2920 hectáreas de C. secano. Finca número 44. Propietario, don Rafael Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcela 231; cultivos, C. secano y olivos; linderos: Norte, parcela 230; Este, acequia; Sur, parcela 234, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,1400 hectáreas de C. secano y 0,0400 hectáreas de olivos

hectareas de olivos.
Finca número 45. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, poniez, La vinueia; paraje Las Monjas, po-ligono 12, parcela 22; cultivos, C. secano; linderos: Norte, acequia y camino de An-tequera; Este, camino; Sur camino, y Oeste, parcela 21; superficie afectada: 0,0834 hectáreas. Finca número 46. Propietario, don Ro-relio Gómez, Carreia, dominillo Los Cá-

gelio Gómez García; domicilio, Los Gómel. La Viñuela; paraje Las Monjas, poligono 12, parcela 37; cultivos, olivar; linderos: Norte, parcela 20; Este, camino;

Sur, parcela 39, y Oeste, río Guero; su perficie afectada: 0,3120 hectáreas. Finca número 47. Propietario, don Ro-

gelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 41; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, parcela 40; Este, parcela 42; Sur, parcela 42, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,0360 hectá-

reas de agrios riego.

Finca número 48. Propietario, don Rorinca numero 48. Propietario, don Rogelio Gomez García; somicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, polígono 12, parcela 49; cultivos, C. riego y olivos; linderos; Norte, parcela 48; Este, parcela 50; Sur, parcela 54, y Oeste, río. Guaro; superficies afectadas: 0,3040 hectárea de C. ricare y a consultadas. hectáreas de C. riego y 0,0200 hectáreas de olivos.

Finca número 49. Propietario, don Rogelio Gómez García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Monjas, poligono 12, parcela 61; oultivos: olivar, pastos. C. secano y otros; linderos: Norte, camino; Este, parcela 62; Sur, arroyo, y Oeste, parcelas 57 y 58; superficie afectode. 0340 hostóres; de liverio

y Oeste, parceias 57 y 58; superficie afectada: 0,9240 hectáreas de livar.
Finca número 50. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nesa, polígono 12, parcelas 3 y 4; cultivos: C. riego, olivos y C. secano; linderos: Norte, camino de Antequera; Este, parcelas 6 y 5; Sur, río Guaro, y Oeste, parcelas 1 y 2; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de Oli-

y 2; superincies arectadas: 0,2000 hectareas de C. riego, 0,0800 hectareas de olivos y 0,0240 hectarea de C. secano.
Finca número 51. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 10; cultivos, C. riego y poeta circulta vera lindore Nerta desculta vera ponigono 12, parceia 10; curtos, c. 11ego y pastos; linderos, Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 11; Sur río Guaro, y Oeste, parcela 10; superficies afectadas: 0,5000 hectáreas de C. riego y 0,0960 hectáreas de pastos.

Finca número 52. Propietaria, doña Eloísa Gómez Negrete; domicilio, Montes, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 15; cultivos: C. riego, poligono 12, parcela 15; cultivos: C. riego, olivar y pastos; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 16; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 14; superficies afectadas: 0,3360 hectáreas de C. riego, 0,1000 hectáreas de olivar y 0,1000

hectáreas de pastos,
Finca número 53. Propietario, don Rafael González Morales; domicilio, calle
Fuente, La Viñuela, paraje Llano de La

Fuente, La Viñuela, paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 18; cultivos, C. riego; linderos: Norte, arroyo y acequia; Este, parcela 19 y acequia; Sur, río Guaro, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,5880 hectáreas. Finca número 54. Propietario, don Rafael González Morales; domicilio, calle Fuente, La Viñuela; paraje, Las Vicarías, polígono 12, parcela 161; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 160; Este, parcela 162; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 160; superficie afectada: 0,0160 hectáreas de pastos. pastos.

Finca número 55. Propietario, herederos de don Antonio Hijano Fernández; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 218; cultivos: higueras, olivos y viña; linderos: Norte, parcela 91; Este, parcela 219; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 217; superficies afectadas: 0,0120 hectáreas de higueras, 0,500 hectáreas de olivos y 0,1800 hectáreas de viña. táreas de viña.

Finca número 56. Propietar i o, don Francisco Hijano Fernández; domicilio, General Franco, La Viñuela; paraje Ba-General Franco, La Viñuela; paraje Ba-rranco Hondo, polígono 11, parcela 90; cultivos: viña, higueras y pastos; linde-ros: Norte, parcelas 88 y 89; Este, Ba-rranco Hondo y parcela 91; Sur, parcela 82; 214, 215, 216 y 217, y Oeste, parcela 88; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de viña, 0,1200 hectáreas de higueras y 0,2860.

hectareas de pastos. Finca número 57. Propietario don José Hijano Fernández, domicilio, calle Ge-

neral Franco, La Viñuela; paraje Regue-

neral Franco, La Viñuela; paraje Reguera, poligono 12, parcela 126; cultivos, olivos y viña; linderos: Norte, parcela 125; Este, parcela 124; Sur, parcela 127, y Oeste, parcela 128; superficies afectadas: 0,0400 olivos y 0,0400 viña.

Finca número 58. Propietario, don José Hijeno Fernández; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 220; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 92; Este, parcelas 93 y 94; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcela 92; superficie afectada: 0,1020 hectáreas.

Finca número 59 Propietario, don Juan Heredia Gómez; domicilio, Mariano, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 627 y 657; cultivos: olivar, algarrobos, agrios riego, árboles de ribera; linderos. Nante parade est. rrobos, agrios riego, arboles de ribera; linderos: Norte, parcela 628; Este, río Guaro; Sur, parcela 628, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,1500 hectáreas de olivar; 0,0100 hectáreas de agrios riego y 0,0240 hectáreas de árboles de ribera. Finoa número 60. Propietario, doña Morte Horadia Cómas, damicilio, plans y 0,0240 hectáreas de arboies de inucia. Finoa número 60. Propietarlo, doña María Heredia Gómez; domicilio, plaza, La Vinuela; paraje, El Monte, polígono 13. parcela 624; cultivos: olivos, agrios riego, labor riego y árboles de ribera; linderos: Norte, parcela 623; Este, río Guatro de Comparado 625 y Oeste, carril de deros: Notue, parcela 623; Este, río Guaro; Sur, parcela 625, y Oeste, carril de la Vega; superficies afectadas: 0.4020 hectareas de olivos, 0,4500 hectareas de agrios riego, 1,0960 hectareas de labor riego y 0,0460 hectareas de árboles de

61. Propietario, Fince. número María Jiménez Calderón; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela, parajes Bacnozas Iriana, La vinuela, parajes Harranco Hondo, polígono 11, parcela 216; cultivos, olivar y pastos; linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 217; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 215; superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de olivar y 0,0780 hectáreas de parcela 215; cuperficies afectadas: 0,0100 hectáreas de parcela superficies afectadas de parcelas de parcel

tadas: 0,0100 hectareas de olivar y 0,0780 hectáreas de pastos.
Finca número 62. Propietario, doña María Jiménez Calderón; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela, paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 214; cultivos viña; linderos: Norte, parcelas 88 y 90; Este, parcela 215; Sur, parcela 213, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,0940 hectáreas.
Finca número 63. Propietario don Analica de Caldas de Caldas a compara e conserva de Caldas de Cal

Finca número 63. Propietario don Antonio Jiménez Gallego; domicilio, Queipo de Llano; paraje Reguera, poligono 12, parcela 135; cultivos olivos y almendral; linderos: Norte, parcela 130; Este, parcela 136; Sur, parcela 137, y Oeste, parcela 134; superficies afectadas: 0,0400 hectareas de olivos y 0,1320 hectareas de almendral mendral

mendrai.

Finca número 64. Propietario, doña Laura Jiménez Gallego; domicilio calle General Franco, La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 213; cultivos, viña; linderos: Norte, parcela 214; Este, parcela 215; Sur, parcela 212, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,0000 hectáreas

hectáreas.

Finca número 65. Propietario, doña Laura Jiménez Gallego; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12. parcela 131; cultivos, viña y pastos; linderos: Norte parcela 147; Fste, parcela 130; Sur, parcela 134, y Oeste, parcela 132; superficies afectadas: 0,0700 hectáreas de viña y 0,1620 hectáreas de pastos

Finca número 66. Propietar i o, don Francisco Jiménez Pérez; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Reguera, poligono 12, parcela 133; cultivos, olivar y almendros; linderos: Norte arroyo; Este, parcela 134; Sur. parcela 139, y Oeste, parcela 143 superficies afectadas: 0,1000 hectareas de olivar y 0,1280 hectareas de almendral.

Finca número 67. Propletario, herederos de Juan López Moya; domicilio, Las Chozas Triana, La Viñuela; paraje La Chozas Triana, La Viñuela; paraje La Casilla de la Presa, polígono 11, parcela 94; cultivos olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 93; Este, río Guaro; Sur, parcelas 95 y 96, y Oeste, parcela 220;

superficies afectadas: 0,0160 hectáreas de

superficies afectadas: 0,0160 hectáreas de olivos y 0,0900 hectáreas de pastos.
Finca número 68. Propietaria, doña Amalia Llamas García; domicilio, Queipo de Llano, La Viñuela; paraje, Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 7 y 8; linderos: Norte, camino de Antequera; Este, parcelas 9 y 55; Sur río Guaro, y Oeste, parcela 6; superficies afectadas: 0,6000 hectáreas de C. riego, 0,0160 hectáreas de olivos, 0,1840 hectáreqas de C. secano y 0,0340 hectáreas de pastos.
Finca número 69. Propietario, don Hilario Llamas Jiménez; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 137; cultivos, pas-

de San José, La Viñuela; paraje Heguera, polígono 12, parcela 137; cultivos, pastos; linderos: Norte parcela 135; Este, parcelas 122 y 136; Sur, parcela 138, y Oeste, parcela 139; superficie afectada: 0,0283 hectáreas de pastos.

Finca número 70. Propietario, don Hilario Llamas Jiménez; domicilio, Loma de San José, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 145; cultivos, almendral, linderos. Norte parcela 146: Este.

dral; linderos: Norte, parcela 146; Este, parcela 132; Sur, arroyo, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,3560 hecta-

Finca número 71. Propietaria, doña Amalia Martín García; domicilio, calle Antonio Leyva, 19, Madrid-19; paraje Chavarinos, polígono 6, parcelas 11 y 12; cultivos: C. secano, olivar y otros; linderos: Norte, parcelas 13 y 14; Este, arroyo; Sur camino de Antequera, y Oeste, camino de Benamargosa y parcela 13; su-perficie afectada: 4,0720 hectareas de C. secano.

secano. Finca número 72. Propietario, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, ca-lle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 146; cultivos, higueras; linderos; Norte, parcela 147; Este, parcela 132; Sur, parcela 145, y Oeste, río Guaro; suprficie afectada: 0,2660 hectáreas.

o,2660 hectáreas.

Finca número 73. Propieta rio, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 144; cultivos, olivar y algarrobos; linderos: Norte, arroyo; Este, parcela 143; Sur, parcela 143, y Oeste, río Guaro; supeficie afectada: 0,0264 hectáreas de olivar.

Finca número 74. Propietar i o, don Francisco Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono 11, parcela 92; cultivos, almendral; linderos: Norte, Barranco Hondo; Este, río Guaro y parcela 220; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcelas 91 y 219; superficie afectada: 0,4240 hectáreas.

0,4240 hectareas.

Finca número 75. Fropietario, don Francisco Millán Jimánez; domicilio, calle General Franco; paraje Reguera, polígono 12, parcela 136; cultivos, olivos y viña; linderos: Norte parcelas 129 y 124; Sur parcela 124; Este, parcela 124, y Oeste, parcelas 135 y 137; superficies afectadas: 0,0500 hectáreas de olivos y 0,0600 hectáreas de viñas.

Finca número 76. Propietario, don Manuel Millán Jimánez; domicilio, calle General Carlos de viñas. Finca número 75. Fropieta rio,

nuel Millán Jiménez; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12, parcela 134; cultivos, hi-gueras y almendral; linderos: Norte, par-cela 131; Este, parcela 135; Sur, parcelas ceia 131; Este, parceia 135; Sur, parceias 137 y 139, y Oeste, parceia 133; superficies afectadas: 0,0300 hectáreas de higueras y 0,1500 hectáreas de almendral. Finca número 77. Propietario, don Manuel Millán Jiménez; domicilio, calle General Franço, La Viñuela; paraje Reguera miligono 13 percela 130 cultivos

ra, poligono 12, parcela 130; cultivos, almendral; linderos: Norte, parcela 148; Este, parcelas 128 y 129; Sur. parcela 135, Oeste, parcela 131; superficie afectada: 0,2080 hectáreas.

Finca número 78. Propietario, don Miguel Molina Rodríguez; domicilio, Cortijo Guerrero, La Viñuele; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 225 y 226; cultivos, agrios riego y olivos: linderos: Norte, acequia; Este, parcelas 228 y 227;

Sur. río Guaro, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,3380 hectáreas de agrios riego y 0,0680 hectáreas de olivos. Finca número 79. Propieta r i o, don

Finca número 79. Propieta r i o, don Francisco Mostazo García; domicilio, Los Martínez, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12 parcela 149; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, río Guaro y parcela 152; Este, parcela 150; Sur, parcela 148, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,0800 hectáreas de olivos y 0,4000 hectáreas de pastos.

Finca número 80. Propieta r i o, don Aurelio Muñoz Segarra; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígorio 11, parcela 215; cultivos: pastos, algarrobos y viñas; Linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 216; Sur, parcela 211, y Oeste, parcela 212, 213 y 214; superficies afectadas: 0,0360 hectáreas de pastos, 0,0100 hectáreas de algarrobos de la compara de la reas de pastos, 0,0100 hectáreas de alga-rrobos y 0,0600 hectáreas de viñas.

Fronos y 0,000 nectareas de vinas.

Finca número 81. Propietaria, doña Mercedes Negrete García; domicilio, San José, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 629, 629 y 659; cultivos: olivar, agrios riego, huerta riego, C. riego, árboles de ribera, pastos, etc.; linderos: Norte, río Guaro; Este, río Guaro; Sur, acequia y parcelas 659 y 630, y Oeste, sur, acequia y parcelas 659 y 630, y Oeste, parcela 627; superficies afectadas: 1,2245 hectareas de olivar, 0,4012 hectareas de agrios riego, 0,0340 hectareas de huerta riego, 0,0053 hectareas de C. riego, 0,1876 hectareas de árboles de ribera y 0,4208 hectareas de restar

hectáreas de árboles de ribera y 0,4208 hectáreas de pastos.
Finca número 82. Propieta rio, don Francisco Pérez Delgado; domicilio, camino de la Fuente, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12. parcela 162; cultivos, pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 160; Este, arroyo; Sur. parcelas 165 y 166; Oeste, parcela 161 y arroyo; superficie afectada, 0,1700 hectáreas de pastos

Finca número 83. Propietario, don Rafael Portillo Cuenca; domicilio, Benamargosa; paraje Cencerrillo, polígono 11, parcela 88; cultivos: viña, almendral y pas-tos; linderos: Norte, Barranco Hondo; Este Barranco Hondo; Sur, parcelas 89 y 90, y Oeste, parcela 87; superficies afectadas: 0,2580 hectareas de viña, 0,2800 hectáreas de almendral y 0,2360 hectáreas

de pastos.

Finca número 84. Propietar i a, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, P. Alta, La Viñuela; paraje El Monte, polígono 13, parcela 631; cultivos, olivos; linderos; Norte, arroyo de Bolaños; Este arroyo de Bolaños; Sur, camino de Benamargosa y Oeste, arroyo de Bolaños; superfície afectada: 0,0460 hectáreas de olivos.

Finca número 85. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio, P. Alta, La Viñuela: paraje Bolaños polígono 11.

La Viñuela; paraje Bolaños, polígono 11, parcela 9; cultivos: olivar, cereal secano y pastos; linderos: Norte, arroyo de Bolanos: Este, río Guaro; Sur, arroyo, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 1,9800 hectáreas de olivar.

táreas de olivar.

Finca número 86. Propietaria, doña Isabel Quero Serralvo; domicilio P. Alta, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 5 y 6; cultivos: olivar, C riego y pastos; linderos: Norte, camino de Antequera y acequia; Este, parcela 7; Sur, río Guaro, y Oeste, parcela 3; superficies afectadas: 0,2050 hectáreas de olivar, 0,2840 hectáreas de C. riego y 0,0760 hectáreas de pastos.

Finca número 87. Propietaría, doña Isabel Quero Serralvo o doña Francisca Rodríguez Lozano; domicilio, P. Alta La Viñuela o Mariano, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcelas 1 y 2; cultivos: olivar, C. riego y pastos; linderos: Norte, camino de Aloaucín y Anterior Porte de la Nena, polígono 12, parcelas

1 y 2; cultivos: olivar, C. riego y pastos; linderos: Norte, camino de Alcaucín y Antequera; Este, parcelas 3 y 4; Sur, río Guaro, y Oeste, camino de Alcaucín; superficies afectadas: 0,1200 hectáreas de olivar, 0,1105 hectáreas de C. riego y 0,0255 hectáreas de pastos.

Finca número 88. Propietaria, doña Remedios Quero Serralvo; domicilio, P.

Alta, La Viñuela; paraje Las Vicarias, polígono 12, parcela 157; linderos: Norte, parcela 158; Este, parcelas 163 y 164; Sur, parcelas 155 y 156, y Oeste, río Gua-Sur, parcelas 155 y 156, y Oeste, no cua-ro; superficies afectadas: 0,1000 hectàreas de olivar, 0,9340 hectàreas de pastos y 0,0100 hectàreas de algarrobos. Finca número 89. Propietario, don Da-

niel Roa Alférez; domicilio Cortijo Aurora, La Viñuela; paraje Las Vicarias polí-

niel Hoa Alfèrez; domicilio, Cortijo Aurora, La Viñuela; paraje Las Vicarías, polígono 12, parcela 153; cultivos, pastos: linderos: Norte, parcela 154; Este, parcela 167; Sur, parcela 152, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,2880 hectáreas.

Finca número 90. Propietario, don Fernando Roa Alférez; domicilio, Cortijo Aurora, La Viñuela; paraje La Vicaría, polígono 12, parcela 154; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 155; Este, parcela 167; Sur, parcela 153, y Oeste, río Guaro; superficie afectada: 0,1520 hectáreas.

Finca número 91. Propietario, don Antonio Roa Morales; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraja Cuesta de Guaro, polígono 6; parcela 9; cultivos, C. secano y pastos; linderos: Norte, arroyo y parcela 10; Este, parcela 15; Sur, camino de Antequera y parcelas 9, 15, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0360 hectáreas de C. secano.

Finca número 92. Propietario, don Antono Control de la completario, don Antono Control de la completario, don Control de la completario de la completario, don Control de la completario de la complet

0,0360 hectareas de C. secano.

Finca número 92. Propietario, don Antonio Roa Morales; domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Liano de La Nena, polígono 3, parcelas 227 y 228; cultivos, olivar y Cer secano; linderos: Norte, acequia; Este, parcela 237; Sur, parcelas 229 y 230, y Oeste, río Guaro y parcelas 22 y 225; superficies afectadas: 08640 hectáreas de olivar y 0.4880 hectá-0,8640 hectáreas de olivar y 0,4880 hectá-

0,8640 hectáreas de olivar y 0,4880 hectáreas de Cer. secano.
Finca número 93. Propietaria, doña Francisca Rodríguez Lozano; domicilio, Mariano, La Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 3, parcelas 234 y 235; cultivos, Cereal secano y olivos; linderos: Norte, parcelas 232 y 231; Este, parcela 236; Sur, camino de Antequera, y Oeste, río Guaro; superficies afectadas: 0,4400 hectáreas de cereal secano y 0,0100 hectáreas de olivos.
Finca número 94 Propietario, don An-

Finca número 94. Propietario, don Antonio Ruiz Hijano: domicilio, calle General Franco, La Viñuela; paraje Reguera, poligono 12, parcela 125; cultivos, almendros; linderos: Norte, parcelas 148 y 150; Este, parcela 142; Sur, parcela 126. y Oeste parcela 128; superficie afectada: 0,0920 hectareas.
Finca número 95. Propietario, don Ma-

Finca número 95. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio, La Dehesa, La Viñuela; paraje Cencerrillo, poligono 11, parcela 210; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcela 211; Este, arroyo; Surparcela 209, y Oeste, parcelas 81 y 83; superficie afectada: 0,1400 hectáreas. Finca número 96. Propietario, don Manuel Puiz Hijero, demicilio La Dabese.

superficie afectada: 0,1400 nectareas.

Finca número 96. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio La Dehesa,
La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono
11, parcela 217; cultivos, olivos y pastos;
linderos: Norte, parcela 90; Este, parcela 218; Sur, arroyo, y Oeste, parcela 216;
superficies afectadas: 0,0100 hectáreas de

olivos y 0,0920 hectáreas de pastos.
Finca número 97. Propietario, don Manuel Ruiz Hijano; domicilio, La Dehesa,
La Viñuela; paraje Cencerrillo, polígono
11, parcela 212; cultivos, viña; linderos; Norte, parcela 213; Este, parcela 215; Sur, parcela 211, y Oeste, parcela 87; superficie afectada: 0,1160 hectareas.

cie afectada: 0,1160 hectáreas.

Finca número 98. Propietarios, don Antonio, don José, don Francisco y doña Dolores Ruiz Ruiz; don Ricardo Barranquero Hijano, doña Mercedes Negrete García y doña María Heredia Gómez; domicilio, plaza. La Viñuela; paraje Cortijo del Monte, polígono 13, parcela 157; cultivos: casa, cortijo y ruedos; linderos: Norte, camino; Este, parcela 630; Sur, parcelas 660 y 630, y Oeste, parcelas 661 y 662; superficie afectada: 0,2180 hectáreas.

Finca número 99. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje Barranco Hondo, polígono

11, parcela 16; cultivos, pastos; linderos:
Norte, parcela 10; Este, arroyo; Sur, Barranco Hondo, y Oeste, parcela 10; superfície afectada: 0,6000 hoctareas.
Finca número 100. Propietario, don
Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La
Viñuela; paraje El Monte, polígono 13,
-pardela 650; cultivos, pastos; linderos:
Norte, arroyo de la Cueva; Este, parcela
651; Sur, acequia, y Oeste, arroyo de la
Cueva y acequia; superficie afectada:
0,0089 hectáreas:
Finca número 101. Propietario. don

0,0089 nectareas:
Finca número 101. Propietario, don
Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La
Viñuela; paraje El Monte, poligono 13,
parcelas 622 y 653; cultivos: olivar, pastos
y agrios riego; linderos: Norte, parcela
622; Este, río Guaro; Sur, parcela 623, y agrios rices, 622; Este, río Guaro; Sur, parcela 623, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,3756 hectáreas de olivar, 0,1320 hectá-reas de pastos y 0,1140 hectáreas de agrio: riego.

Finca número 102. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraje El Monte, poligono 13, parcela 660; cultivos, agrios riego; linderos: Norte, parcela 659; Este, parcela 630; Sur, ccortijo del Monte, y Oeste, camino; superficie afectada: 0,1440 hectáreas. Finca número 103. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio nigaz La Vi-

Finca número 103. Propietario, don Antonio Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Vinuela; paraje El Monte, poligono 13, parcelas 628 y 656; cultivos: olivar, labor riego y árboles de ribera; linderos: Norte parcela 625; Este, río Guaro; Sur, parcela 627, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,8420 hectáreas de olivar, 0,2500 hectáreas de labor riego y 0,0480 hectáreas de árboles de ribera.

Finca número 104. Propietaria, doña Dolores Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La

Dolores Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; cultivos, olivos; linderos; Norte, camino del Monte; Este, acequia; Sur, parcela 632, y Oeste, camino; superficie afectada: 0,0025 hectareas.

Finca número 105. Propietario, Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, calle San José, La Viñuela; paraje El Monte, polí-gono 13, parcelas 630 y 661; cultivos: olivar, labor riego agrios riego y árboles ribera; linderos: Norte, parcela 629; Este, río Guaro; Sur, carril de la Vega y arroyo de Bolaños, y Oeste, camino y cortijo del Monte; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de olivar; 0,8100 hectáreas de labor riego, 0,8200 hectáreas de agrios riego y 0,0260 hectáreas de árboles ribera. Fino número 106. Propietario, don

Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, celle San José La Viñuela; paraje Barranco Hon-do, peligono 11, parcela 14; cultivos, pastos: linderos: Norte, parcela 12; Este, parcela 13; Sur, río Guaro y parcela 15, y Osste, parcela 12; superficie afectada: 0.8230 hectáreas.

0.8230 nectareas.

Finca número 107. Propietario, don Francisco Ruiz Ruiz; domicilio, calle San José La Viñuela; paraje Bolaños, polígono 11. parcela 10; cultivos: olivar, viñas y otros; limderos: Norte, arroyo; Este, río Guaro; Sur, parcelas 11 y 12. y Oeste, Barranco Hondo; superficie afect a da: 2520 hertáreas. 3,0520 hectáreas.

3,0520 hectáreas.

Finca número 108. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; naraje Bolaños, polígono 11. parcela 1.; cultivos, olivar y pastos; linderos: Norte parcela 10; Este, río Guaro; Sur, parcela 12, y Oeste, parcela 10; superficies afectadas: 0 5660 hectáreas de olivar y 0 8680 hectáreas de pastos.

Finca número 109. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela; paraja Barranco Hondo, polígono 11. parcela 13; Cultivos: olivar, higueras, viñas y pastos; linderos: Norte, parcela 12; Este río Guaro; Sur, río Guaro, Voeste, parcela 14; superficies afectadas: 0,5900 hectáreas de olivar; 0,0500 hectáreas de higueras; 1,8800 hectáreas de viñas vo 2000 hectáreas de vistar do como deservar esta de parcela de ligueras; 1,8800 hectáreas de vistar de parcela 2000 hectáreas de vistar o 2000 hectáreas de vistar o

0,5960 hectareas de olivar; 0,0500 necua-reas de higueras; 1,8800 hectáreas de vi-ñas y 0,2280 hectáreas de pastos. Finca número 110. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Vi-nuela; paraje El Monte, polígono 11. par-cela 7; linderos: Norte, camino; Este, ca-

mino de Benamargosa; Sur, arroyo de Bolaños, y Oeste parcela 6; superficies afectadas: 0,5880 hectáreas de C. secano y 0,0194 hectareas casa.

ro; Sur, Barranco Hondo, y Oeste, parce-la 12. superficies afectadas: 0,4440 hectá-reas de olivar y 1,0000 hectárea de pastos.

reas de olivar y 1,0000 hectárea de pastos.

Finca número 112. Propietario, don
José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Vinuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 620 y 651; cultivos: olivar, agrios
riego, árboles de ribera, pastos y cereal
secano; linderos: Norte, río Guaro; Este,
parcela 621; Sur, acequia, y Oeste, arroyo
de la Cueva; superfícies afectadas: 0,7280
hectáreas de olivar, 0,2500 hectáreas de
agrios riego, 0,2500 hectáreas de árboles
de ribera, 0,1540 hectáreas de pastos y
0,1000 hectáreas de cereal de secano.
Finca número 113. Propietario, don
José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Vinuela; paraje El Monte, polígono 13, parcelas 623 y 654; cultivos: labor riego, olivar y agrios riego; linderos: Norte, parce-

var y agrios riego; linderos: Norte, parcela 622; Este, río Guaro; Sur, parcela 624, y Oeste, acequia; superficies afectadas: 0,2000 hectáreas de labor riego, 0,6060 hectáreas de olivar y 0,2140 hectáreas de agrios riego.

Finca número 114. Propietario, don José Ruiz Ruiz: domicilio, plaza, La Vi-nuela: paraje El Monte, poligono 13, parcela 659; cultivos, agrios riego y pastos; linderos: Norte, parcela 629; Este, parcela 630; Sur, parcela 660, y Oeste, camino; superficies afectadas: 0,1587 hectareas de agrios riego y 0,0093 hectareas de pastos.

agrios riego y 0,0093 hectareas de pastos. Finca número 115. Propietario, don José Ruiz Ruiz; domicilio, plaza, La Viñuela, paraje El Monte, polígono 13, parcela 632; cultivos, olivar y C. secano; linderos: Norte, parcela 633; Este, acequia; Sur, arroyo de Bolaños, y Oeste, camino; superficies afectadas: 0,1000 hectareas de livros y 0000 hectareas de livros y 00000 hectareas de livros y 0000 hectareas de livros y 00000 hectareas de livros y 0000 hectareas de livros y 00000 hectareas de livros y 0000 he táreas de olivar y 0,0960 hectáreas de cereal secano.

Finca número 116. Propietario, don José Ruiz Torre; domicilio, Vélez-Mala-ga; paraje Casilla de la Presa, polígono 11, parcela 219; cultivos: almendros, pasviñas y olivos; linderos: Norte, celas 92 y 91; Este, parcela 92; Sur, arroyo de Navas, y Oeste, parcela 218; superfi-cies afectadas: 0,0400 hectareas de almendros, 0.0480 hectáreas de pastos, 0.0088 hectáreas de viña y 0.0312 hectáreas de olivos.

Finca n mero 117. Propietario, José Ruiz Torres; domicilio, Vélez-Mála-ga; paraje Cencerrillo, polígono 11, parce-la 211; cultivos, viña; linderos: Norte, parcela 212; Este, parcela 215; Sur, par-cela 210, y Oeste, parcelas 84, 85 y 86; superficie afectada: 0,2720 hectáreas.

Superficie afectada: 0,2720 hectareas.
Finca número 118. Propietario, don
José Ruiz Torres; domicilio, Vélez-Málaga. paraje Cencerrillo, polígno 11. parcela 209; cultivos, olivar y viña; linderos.
Norte, parcela 210; Este, arroyo de Navas; Sur, parcela 208, y Oeste, ruina de
Cencerrillo; superficie afectada: 0,0968 hectáreas.

Finca número 119. Propietario, don Fernando Serralvo García; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Vicarías, poligono 12, parcela 165; cultivos, almendral; linderos: Norte, parcelas 160 y 162; Este, arroyo; Sur, parcela 168, y Oeste, arroyo; superficie afectada: 0,0400 hectareas de almendral.

Finca número 120. Propietario, don Fernando Serralvo Jabalera; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Reguera, polígono 12. parcela 148; cultivos, olivos y pastos; linderos: Norte, parcela 149; Este, parcela 150, y Sur. parcelas 147, 130, 128 y 125; superficies afectadas: 0,1000 hectáreas de pastos reas de pastos.

Finca número 121. Propietario. Finca numero 121. Propietario, don Fernando Serralvo Jabalera; domicilio, Los Gómez, La Viñuela; paraje Las Vica-rías, polígono 12, parcela 155; cultivos, pastos; linderos: Norte, parcelas 156 y 157; Este, parcela 167; Sur, parcela 154, y Oeste, rio Guaro; superficie afectada: 0,4320 hectáreas.

Visco hectareas.
Finca número 122. Propietario, don
José Velasco Toré; domicilio, Montes, La
Viñuela; paraje Llano de La Nena, polígono 12, parcela 12; cultivos, cereal riego; linderos: Norte, acequia y camino de Antequera; Este, parcela 13; Sur, par-cela 11, y Oeste, parcela 11; superficie afectada: 0,1200 hectáreas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º. Orden de 2 de agosto de 1938, se hace públi-ca la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis Somolinos Gómez, por extravio del que le fue expedido en 12 de diciembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 5 de febrero de 1976.—J. Du-

que.—10.790-C.

Centros de Investigación Aplicada

VALENCIA

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en este Ins-tituto del expediente para la tramitación de nuevo diploma de Especialización en Tecnología de Conservación de Alimentos a favor de don Joaquín Patricio Calaf Serey, por extravío del original.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valencia, 6 de julio de 1976.-El Director en funciones, Doctor Pascual Cunat. — 3.476-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Referencia: AS/15.301/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, So-

ciedad Anónima»

Finalidad: Ampliación red distribución de energía eléctrica a 5 KV., con una linea aérea que alimentará P. T. «Martí-Figueras», en término municipal de Santa Eulalia de Ronsana. Características: 606 metros de línea aé-

rea, cable de aluminio acero de 27,87 milímetros cuadrados, poste transformador 50 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 285.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

solicita autorización administrativa v declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta dras, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.672-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública, sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª 14.956/76-AS. Peticionario: «Estabanell y Pahisa, So-

ciedad Afhónima».

Finalidad: Ampliación red de distribu-ción de energía eléctrica a 5 KV., con li-nea subterránea, que alimentará E. T. «Hospital General», en término municipal de Granollers

de Granollers.

Características: 360 metros de línea subterránea, cable de cobre de 3 por 35 milímetros Cuadrados, caseta con transformador 100 KVA., relación 5/0,220 KV.
Presupuesto: 656.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concre-

to.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, du-rante el plazo de treinta días, con las ale-gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El De-legado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.671-4.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad publica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una modificación tramo línea 25 KV., a estación transformadora 783 «Poch» y deriva-ción a EE. TT «Can Carbonell I, II y III», cuyas características especiales se

señalan a continuación. Peticionario: -Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Caldas de Malavella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Características principales: 0,785 kilómetros de trazado aéreo, y 0,950 kilómetros, de trazado subterráneo, con conductores de aluminio-acero y aluminio tipo subterráneo, con final en las estaciones transformadoras «Cas Carbonell II y III», con transformadores de 250 KVA., cada uno, a 25/0,38-0,220 KV

Presupuesto: 2.235.000 pesetas.

Expediente: 212-76/787.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministero de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, centados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—10.755-C.

HUESCA

Expediente A. T. 137175

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-

a, S. A., calle Archs, 10, Barcelona. Finalidad: Desplazar y convertir en subterráneo un tramo de la línea, a 25 KV., Arias-Huerto y línea telefónica de inducción de A. T., en el polígono de la Paz.

Características: Línea aerea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico, 121 metros de longitud con cable de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados y apoyos de hierro. Línea subterránea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico de 406 metros de longitud, con cable de aluminio homo-géneo de 240 milímetros cuadrados de sección. Línea telefónica de A. T. hasta 1.000 voltios y cable de 15,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 963.564 pesetas, con mate riales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delega-ción, durante el plazo de treinta días. Huesca, 23 de junio de 1976.—El Dele-

gado, Mario García-Rosales González.—10.712-C.

LEBIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2799 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación línea 25 KV., con derivación a esta-ción transformadora 439 «Iryda», en tér-mino municipal de Granadella.

d) Características principales:

Linea eléctrica: Origen de la linea: Apoyo número 11 de linea Pobla de Granadella (A-974 R. L. T.).

Final de la línea: P. T. número 439 «Irvda».

Término municipal a que afecta: Granadella.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Granadella.

Tensión le servicio en KV .: 25.

Longitud en kilómetros: 0,1.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

A'poyos: Postes de madera. Estación transformadora: E. T. 439

«Irvda».

Emplazamiento: Término municipal de Granadella junto al Instituto de Reforma

y Desarrollo Agrario.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.800 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación red de A. T., con derivación a estación transformadora, en el término municipal de Villagora. cipal de Vilanova de Bellpuig.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la linea: Desde la E. T. 465 «Eral»

Final de la línea: P. T. número 517 «Corralet».

Término municipal a que afecta: Vila-

nova de Bellpuig.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Vilanova de Bellpuig.
Tensión de servicio en KV.: 11

Longitud en kilómetros: 0,955, de línea

aérea, y 0,340 línea subterránea. Número de circuitos y conductores: Uno Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero, en línea aérea, y uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio en línea subterránea.

Apoyos: Postes de madera y hormigón. Estación transformadora: E. T. 517 «Co-

rralet».

Emplazamiento: Término municipal de Vilanova de Bell'puig, junto a la granja «El Corralet».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 11/0,38 KV. b) Referencia: A. 2.801 R. L. T. c) Finalidad de la instalación: Amplia-

ción de la red de A. T. con derivación a E. T. «Estrada».

d) Características principales:

Linea eléctrica: Origen de la linea: Apoyo número 20 de la linea Tremp-Paláu (A. 3.126 R. L.

Final de la línea: E. T. «Estrada». Término municipal a que afecta: Talarn. Tensión de servicio en KV.: 6. Longitud en kilómetros: 0,04.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros ouadrados de co-

bre.

Apoyos: Postes de Madera Estación transformadora: E. T. «Estra-

Emplazamiento: Término municipal de Talara, junto a la aserradora de Miguel Estrada.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pue la ser examinado el proyecto de la instalaser examinado el proyecto de la instana-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando

la referencia.

Lérida, 15 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—
10.754-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas caract terísticas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.813 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T., con derivación a E. T. «Spacer», en término municipal de Mollerusa.

d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la linea: E. T. «Mor-Xamar» (A 146 a R. L. T.). Final de la linea: E. T. «Spacer».

Términos municipales a que afecta: Mo-Herrise

Cruzamientos: Avuntamiento de Mollerusa, con camino sin nombre y con calle San Isidro; RENFE, con línea Ferroca-rril Barcelona-Zaragoza, punto kilométri-

co 206,145.
Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,274 subterrá-

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de alu-

Estación transformadora: Número 438 «Spacer».

Émplazami€nto: Junto calle San Isidro, en Mollerusa.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kilovatioamperios, de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando

la referencia. Lérida, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.— 10.781-C.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, doble circuito, a 44 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica en doble circuito, con origen en la subestación de Los Angeles, recorrido en el término de Palencia, cruzamiento con carretera de Palencia a León, kilómetro 6,578, término de Villamuriel de Cerrato; cruzamientos con F.C. Madrid a Santander, kilómetro 292,146; carretera de Palencia a Santander, kilómetro 5,288, y río Carrión, término de Palencia; cruzamiento con río Carrión, final en la subestación de «Ibérica de Envases, S. A.», y «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A. litares, S: A.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual de suministro a ambas entidades, de capacidad insuficiente.

d) Características principales: Línea aerea, doble circuito, a 44 KV., de 6.528 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 116.20 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aisladores de cadena de cuatro elementos, capacidad de transporte 7.500 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.013.253 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este

Palencia, 28 de junio de 1976.—El De-legado provincial, Juan Manuel Mateo negado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarria.—3.408-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somate a información pública la petición de instalación de línea a 12 KV., centro de transformación de 30 KVA. y red de distribución a 380-220 voltios cuyas características correctes. características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad S. A.», con domicilio en Palencia, avenida del General Goded, número 31.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica, con origen en Traspeña de la Peña, recorrido en los términos de Traspeña y Villanueva y final en el centro de transformación de Villanueva de la Peña. Red de distribución en Villanueva.

c) Finalidad de la instalación: Mejora

del suministro de energía eléctrica en Villanueva de la Peña.
d) Características principales: Línea a 12 KV., de 2.194 metros de longitud, capacidad de transporte 1.000 KW.; centro de transformación de intemperie, de 30 kilovoltioamperios; red de distribución a 380/

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.080.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lazaro, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palencia, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo.—3.407-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.280. Línea a 25 KV., entre P. A. «Tarragona» y E. T. 3.395 «ENHER»

«ENHER».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cata-

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 2 (3 por 1 por 240) milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros, entre punto apoyo «Tarragona» a E. T. 3.395 de «ENHER» (existente).

Presupuesto: 3.578.892 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Vilaseca, afectando varias calles particulares en proyecto de «Planta Monsanto». Finalidad: Suministro de energía eléc-

trica a «Aiscondel, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la

imposición de servidumbre de paso.

Todas acuellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio.
Tarragona, 26 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 10.757-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación eléctrica siguiente:
Asumto: L. A. T. 3.286. Línea 11 KV. a E. T. «Ibiza».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 11 KV., des-de Cable subterráneo existente de S. E. «Tarragona» y E. T. 593, con entrada y salida en nueva E. T. «Ibiza», de 630

KVA, de potencia con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 186 metros.

Presupuesto: 780,500 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la

imposición de servidumbre de paso.
Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas podrán consultar el propecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportar sus escritos con las alegaciones opor-tunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Tarragona, 28 de mayo de 1976.—El
Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información p blica so-

bre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.284. Línea 25 KV.
a E. T. «Savona».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la nueva E. T. «Savona», de 160 KVA. de potencia tencia.

Origen: E. T. 547 «Bahía Palace». Presupuesto: 457.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Mon-

troig («Miami-Playa»). Finalidad: Ampliar y mejorar la ca-pacidad de servicio de sus redes de dis-

se solicita la declaración en cucreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de serviciombre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asanto: L. A. T. 3.289. Línea 25 KV.

a E. T. «Francolí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2

Intalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con con-ductor de cobre de 25 milímetros cuade energia elocation, ductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. «Francoli», de 50 KVA, de potencia. Origen: Apoyo número 305 de la línea 25 KV., Tarragona-Valls.

Presupuesto: 320.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Vallmoll.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública e los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.288. Linea 25 KV.
a nueva E. T. «Barcelona».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña. luña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 450 metros para suministro a la nueva E. T. «Barcelona», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 701 «avenida de Reus»

(existente)

Presupuesto: 1.213.766 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacio-

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio. Tarragona, 1 de junio de 1976. — El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1986 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.290. Línea 25 KV.
a E. T. «Cometa» (a desplazar).
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña,

luña. 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 106 metros, para suministro a la nueva E. T. «Cometa» (a desplazar), de 630 KVA. de potencia. Origen: Apoyo número 2 derivación a E. T. «Cometa» (a retirar).

Presupuesto: 514.900 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presen-tar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos prevenidos en la Ley 10/ A los efectos prevenidos en la Ley 10/
1966 y los Decretos de este Ministerio
n meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de
octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.287. Línea 11 KV.
a E. T. «La Pedrera» (interprovincial).
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña. 2.

taluña. 2.

Instalación: Línea de trnasporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 bilímetros cuadrados de sección, con una longitud de 260 metros, en tendido aéreo, para suministro a la E. T. «La Pedrera», de 50 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 25 de la línea 11 KV. a E. T. «Clariana».
Presupuesto: 336.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Términos municipales **de** Castellet (Barcelona) y Arbós (Tarrago-

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distri-

Se solicita la declaración en concreto

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oporturas por duplicado en esta Delargeión tunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días comtados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio.
Tarragona, 3 de junio de 1976.—El delegado provincial, José Antón Solé.— 10.768-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bet tote, se abre informacion publica sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.293. Línea 25 KV. a
E. T. «Maset de Torril».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña. S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña. 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 104 metros, para suministro a la E. T. «Maset de Torril», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercarlar entre 303 302 de L. 25 KV., Ulldecona-La Cenia. Presupuesto: 108.308 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Situación: Término municipal de La Ce-

nia. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en contrata de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Lev 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.294. Línea 25 KV a
E. T. «Peaje Pla de Santa María»
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña.

luña, 2. Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milíme-

tros cuadrados de sección, con una longitros cuadrados de sección, con una fongi-tud de 185 metros, para suministro a la E. T. «Peaje Pla de Santa María», de 100 KVA. de potencia. Origen: L. 25 KV. de Pont de Armentera a Pla de Santa María. Presupuesto: 440.500 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Pla de Santa María.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de junio de 1976. — El Delegado provincial, José Antón Solé.— 10.765-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.298. Línea 11 KV a. E. T. «Les Peses».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea subterránea de trans-

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 11 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros, para suministro a la nueva E. T. 223 *Las Peses*, de 400 KVA. de potencia, y salida a poste conversión. Origen: Apoyo conversión y en C. S. 11 KV.

Presupuesto: 571.700 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Albiñana.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportuns, por duplicado, en esta Delegación Pro-vincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de junio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

10.766-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.299. Modificación lineas 25 y 6 KV. y nueva E. T. «Mas Blau».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cata-

Instalación: Modificaciones líneas a 25 y 6 KV., desplazamiento de la E. T. 513, «Torrell», de 25 KVA, de potencia. Línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 840 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la nteva E. T. «Mas Blau», de 50 KVA, de potencia. Origen: Apoyo sin número L. 6 KV., a Pobla Mafumet.

Presupuesto: 1.697.000 pesetas. Procedencia de los materiales. Nacional

nai.

Situación: Términos municipales de Constanti y Pobla de Mafumet.

Finalidad: Modificación línea eléctrica A. T. y EE. TT. en complejo petroquímico, a petición de «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la intercepción.

imposición de servidujmbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportar sus escritos con las alegaciones opor-tunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla de Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de junio de 1976 —El Delegado provincial, José ntón Solé.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

MADRID

Instalación molino de pienso particular

Peticionario: Don Manuel González Otero.

Objeto de la petición: Instalar molino particular de pienso. Localidad del emplezamiento: Navalcar-

Capital: 270.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de

diez días.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Jefe provincial.—3,622-B.

Delegaciones Provinciales

AT.AVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Elizondo Ibáñez de Maestu.

Objeto de la petición: Implantar un mo-lino particular de piensos. Localidad del emplazamiento: Eguilaz.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar, en esta Jefatura Provincial, los escritos sue estimen oportunos, por triplicado, debida-mente reintegrados, dentro del plazo de

diez días habiles. Vitoria, 19 de julio de 1976.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—

3.678-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ 1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Náutico de Villanueva y Geltrú», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y docu-mentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Náutico de Villanueva y Geltrú».

Domicilio: Puerto de Villanueva y Geltrú, escollera Levante, Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Junta directiva: Presidente, don Carlos Junta directiva: Presidente, don Carlos Ferrer Puig; Vicepresidentes, don Juan Alías Ruiz, don Tomás Hidalgo Torruella. Secretario, Don Luis F. Relimpio Ruano Comodoro, don Jacinto Viladomiu Tintoré; Tesorero don José María Pelegrí Alegret; Vocal Delegado de Vela, don José Mercé Gratacos; Vocal Delegado de Cruceros, don Félix Barguño Junyent; Vocal Delegado de «Optimista» don Fernando Sa-Delegado de «Optimist», don Fernando Sallent Zamorano; Vocal Delegado de Pesca, don Salvador Cardona Ferrer; Vocal Dedon Salvador Cardona Ferrer; Vocal De-legado de Motonáutica, don Eduardo Pérez Güerri; Vocal Delegado de Es-quí Náutico, don Juan Manuel Tarrida del Marmol; Vocal Delegado de Conserva-ción don Juan Colomer Parés; Vocal De-legado de Relaciones Públicas, don Angel Font González; Vocales de Coordinación, don Salvador Benedicto Fernández don Bartolomé Lluch Alsina.

Título de la publicación: «Club Nautico Vilanova».

Lugar le aparición: Villanueva y Geltr (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral. Formato: 26 por 38 centimetros.

Número de páginas: 8 o 12.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de terras interpretarios de terras interpretarios de terras interpre mas internos por clubs y promoción de las actividades deportivas que desarrolla. Comprenderá exclusivamente los temas de índole náutico-deportivo, así como in-formación de asuntos internos del club. Director: Don Enrique Gómez Curt (pu-blicación eximida de Director Periodís-

tica).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—3.419-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ 1966, de 18 de marzo de Prensa e Impren-ta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa Daniel Llatje Baset, a fin de que los que Daniel Liable Basel, a lin de que los que se consideren interesalos puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39 planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Daniel Llatje Baset.
Domicilio: Calle Iglesia, númer
Traiguera (Castellón de la Plana). número 10.

Título de la publicación: «Traiguera» Lugar de aparición: Traiguera (Castellón de la Plana).

Periocidad: Mensual.

Formato: 36 por 25 centímetros.

Número de páginas: 4. Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción cultural de la villa. Fomento de la convivencia ciu-dadana. Información de las realidades lo-cales. Fomento de las relaciones con los traiguerenses ausentes o emigrados. Comprenderá los temas: Culturales, económicos, rurales, religiosos, locales y los de ámbito comarcal, provincial o nacional que se relacionen con los intereses lo-

Director: Don Daniel Llatje Baset (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—10.626-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodo. riplical el Registro de Empresas Periolísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oficina de Representación para España del Banco de Comercio, S. A., de México», a fin de que los que se con-Mexicos, a lini de que los que se con-sideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalí-simo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publi-cación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: Oficina de representación para España del Banco de Comercio, S. A., de Mexico».
Domicilio: Calle Alcalá, número 30, des-

pacho 11, Madrid (14). Director de la oficina: Don Manuel Jus-

to Sierra Noriega.

Titulo de la publicación: Reporte económico sobre México».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad Mensual. Formato: 25 por 29 centimetros.

Número de páginas: 4. Distribución: Gratuita. Ejamplares de tirada: 400.

Objeto, finalidal y principios que inspiran la publicación: Promover e intensificar la relación mercantil entre España y México. Comprenderá los temas relacio-nados con la economía del país mexicano.

Director: Don Manuel Justo Sierra No-riega (publicación eximida de Director P∈riodista).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general.—10.825-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha ecordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fletamentos Marítimos, S. A.»: 6.200 acciones nominativas, serie A de 50.000 pesetas nominale. Cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 6.200, inclusive, y 890.000 acciones nominales, serie B, de 1.000 pesetas nonlinales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 890.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secreterio, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto Dueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—

BANCO DE ESPAÑA

Cuarto sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión 7 de diciembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión 7-12-1971.

Fecha del sorteo: 7 de mayo de 1978. (Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas		Numeración de los títulos que deben ser amortizados				Número de titulos
	ſ				- 1	
			A			
6	ļ	12.501	a	15.000	ſ	2.500
			В			
9	l	15.201	а	17.100	ł	1.900
			С			
7		56.401	a	6 5.800		9.400

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 7 de junio de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 7 de diciembre de 1976 y signijentes

siguientes.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—
V° B.º: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—3.966-E.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

La Comisión Ejecutiva de este Banco, en su reunión del día 1 de julio próximo pasado acordo la distribución del dividendo activo correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1975, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 100.000. Importe bruto: 60 pesetas. Impuestos: 9,68 pesetas. Dividendo líquido: 50,34 pesetas. Acciones números 100.001 al 300.000. Importe bruto: 22,17 pesetas. Impuestos: 3,57 pesetas. Dividendo líquido, 18,60 pesetas.

Acciones números 300.001 al 335.000. Importe bruto: 1,15 pesetas. Impuestos: 0,18 pesetas. Dividendo líquido: 0,97 pesetas.

Las cantidades retenidas por impuestos corresponden a la cuota del Impuesto sobre las Rentas del Capital y al importe del recargo transitorio para el Tesoro, del 10 por 100, establecido por el

artículo 6 del Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

El pago del indicado dividendo se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, en las siguientes oficinas del Banco: Madrid, avenida de José Antonio, 5; Barcelona, paseo de Gracia, 118, y Soria, General Mola, 15, debiendo presentarse los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alfaro y Alfaro.—10.228-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A. (U. G. I. S. A.)

Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1975 (1)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	30.089,60 13.247.427,98 131.793.138,58 2.347.909,90 21.433,00 4.188,38	Capital social	100.000.000,00 11.527.404,12 23.054.808,25 1.204.221,90 8.122,00 5.597.913,41 5.649.277,36 47,100,00 355.318,34
Total Activo	147.444.165,44	Total Pasivo	147.444.165,44

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975 (1)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.065.195,89 236.934,30 1.451,323,63 5,649.277,36	Cupones, dividendos y primas Beneficios en realizaciones Intereses c/c. con Bancos Otros ingresos	3,949,486,32 4,306,174,40 147,037,46 33,00
Suma del Debe	8.402.731,18	Suma del Haber	8.402.731,18

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril de 1976.

Relación de valores mobiliarios que integran la cartera en 31 de diciembre de 1975

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
2.300.000	Renta fija:	2.286.408	2,128.000
900.000	Bancos	886.408	910.000
1,400.000	Electricidad	1.400.000	1,218.000
57.893.900	Renta variable:	129.506.727	115.202.042
4,495.000	Bancos	27.090.242	26.521.969
28.387.500	Electricidad	51.431.445	41,577.764
872.500	Agua y Gas	1.690.339	1.354.527
635.000	Alimentación	1.094.921	943.663
625.000	Comercio	3.001.913	2.831,776
3.676.400	Construcción	10.964.429	9.332.77
5,919.000	Inversión Mobiliaria	10.359.305	9,338.14
660.000	Monopolios	2.175.411	1.839.133
2.050.000	Cuímicas	5.641.926	5.528 .613
605.500	Siderometalúrgicas	852.722	599.65
550.000	Textiles	1.847.812	1.561.54
991.000	Industrias del Motor	2.248.936	1,570.38
654.500	Telefonía y Radio	1.629.788 784.103	1.351.686 642.269
512.500 7.260.000	Transportes	8.694.435	10.208.15
1.290.000	Varias	0.004.430	10,200.130
60.193,900	1	131.793.135	117,330.042

Detalle de las inversiones en una sola empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera (6.589.656,82)

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
7.154.000	Fecsa	12.186.029	10.140.152
8.730.000		12.865.608	10.725.242
7.400.000		14.869.392	11.227.285
1.540.000		10.199.625	10.240.488
6.280.600		7.692.930	9.206.645

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.056-C.

INVERSORA VASCONIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 398)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	93.667.376,71 353.254.476,02	Capital	200.000.000,00 200.024.873,00
Obligaciones cotizadas	1.200.038,21	Acreedores	33.935.720,18
Por venta de valores	6.603.959, 70	Resultados del ejercicio	20,765.257,46
Total Activo	454.725.850,64	Total Pasivo	454.725.850,6

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

GASTOS	Pesetas	IN	IGRESOS	Pesetas
Gastos:	,	Ingresos:		
Gastos generales	300.411,10 6.431.452,43 733.773,30 20.765.257,49	Cupones y dividendo	S	8.637.874,63
Total Debe	28.230.894,32	Total Hab	oer	28.230.894,3
Sectores		Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Detall ^e de la compo	sición de la (` Cartera al 31 de dicien	nbre de 1975	
20. Papel y artes gráficas		7.077.000 5.420.000 3.862.000 186.000 3.426.500 12.119.000 29.891.500 72.500 4.318.000 14.432.500 3.248.500 24.000.000 50.000.000	24.347.408.92 14.397.922,65 6.899.229,99 508.111,23 6.917.686.59 27.234.588,80 50.217.548,40 178.851,95 16.960.936,34 113.677.862,29 18.359.597,87 23.520.000,00 49.844.752,00	25.113.435 15.518.312 5.212.770 618.132 7.355.423 27.258.535 51.315.758 157.470 17.237.574 107.242.136 17.471.990 24.000.000 49.844.752
Hidrola (1) Banto Andalucía (2) Bantosto (2) Banto Pepular (2) Bonos Fomento 86,8 (3)		11.887.500 2.457.000 3.122.500 2.140.000 24.000.000	20.850.050 20.413.689 22.945.313 22.135.418 23.520.000	20,244,412 17,046,102 18,678,635 22,101,109 24,000,000
Bonos del Tesoro (d)		50.000.000	49.844.752 159.709.222	49.844.752 152.115.010

Nota.—El balance, cuenta de resultados y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Jaime Azcona Garnica, designado por la propia Sociedad, y don Ramón Bajo Fanlo, designado por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 21 de junio de 1976.-9.798-C.

NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, S. A.

(Después de la distribución de beneficios)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmaterial	3.462.359,00	Recursos propios	201.462.727,50
Cartera de valores	150.836.318,17 2.056.790,58 48.135.329,90	Acreedores varios	2.119.944,57 40.916,73 867.208,85
Total	204.490.797,65	Total	204.490.797,65

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	4.649.785,52 704.351,09 384.707,00 2.329.936,35	Plusvalías	6.555 260,52 1.513.519.44
Total	8.068.779,96	Total	8.068.779,96

Distribución de beneficios

·			·	Pesetas
Reserva legal	nueva	·		1.462.727,50 867.208,85
Total		_.		2.329.936,35

Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día — Porcentaje	Valor efectivo	Diversificación Porcentaje Sociedad	Sector
B. Bilbao	1.00	950 989	6 010 200 55	975	6 125 000 00		
B. Bilbao E/7/75	1.400	859,886	6.019.200,55	875	6.125.000,00	2,983	
D. Engag E///5	234	859,560	1.005.685,14	870	1.017.900,00	0,495	
B. Español de Crédito	4.000	621,940	6.219.402,50	594	5.940.000,00	2,893	
B. Popular Español	1.800	703,359	6.330.233,52	700	6.300.000,00	3,069	
B. Mercantil E/1/75	977	728,730	7.119:690,14	999 ·	9.760,230,00	4,754	
Nuevo Banco	1.275	275,007	3.506.338,35	275,75	3.515.812,50	1,712	
B. Levante E/11/75	256	600,102	1.536.261,12	843	2.158.080,00	1,051	
B. Occidental	570	500,209	1.425.594,90	466	1.328.100,00	0,647	
B. Occidental E/2/75	2.500	389,147	4.851.839,75	466	5.825,000,00	2,837	
Bancos						1 1	20,441
Hidroeléctrica Española	· 800°	145,982	583.928,70	174	696.000,00	0,339	
Hidroeléctrica Española E/1/75	5.500	148,952	4.096.180,00	168	4.620.000,00	2,250	
Iberduero E/1/75	11.652	200,596	11.686.704,02	205	11.943.300,00	5,818	
Transmediterránea 1/75	4.900	106,417	2.607.224,00	139	3.405,500,00	1,659	
Transmediterránea Dchos	4.900	_	127.400,00	34	166.600,00	0,081	
Servicios públicos					1		10,147
El Aguila	4.800	181,866	4.364.789,45	160	3.840,000,00	1,870	
Galerías Preciados 2/75	2.000	382,640	3.826.400,00	. 399	3.990.000,00	1,943	
Central Inver, y Crédito	1.500	496,347	3.722.603.75	· 494	3.705.000.00	1,804	
P. Son-Xigala (100)	6	5.018,789	7.528.183,58	5.018,79	7.528.185,00	3,667	
Inm. Albal	1.500	152,438	2.286,562,50	151,31	2.269.650,00	1,105	
Portland V. E/1/75	2.500	305,962	3.824.519,00	276	3.450,000,00	1.680	
Portland V. E/7/75	114	206,224	117.547.74	268	152,760,00	0.074	
Dragados y Constr. E/2/75	2.732	637,406	8.706.966.55	779	10.641.140.00	5,184	
Estacionamientos Urbanos	5.000	124,589	6.229.450.00	103	5.150.000,00	2,508	
CEPSA	4.000	441,689	8.833.788,60	433	8.660.000,00	4,216	
U. Explosivos Río Tinto	2.400	327.046	3.924.557,50	314	3.768.000,00	1,835	
U. Explosivos Río Tinto 8/75	252	265,336	334.323.05	308	388,080,00	0.189	
U. Explosivos Río Tinto 6/75	367	264,256	484.909.76	309	567,015,00	0,276	
Tafisa E/3/75	3.700	322,298	5.962.521,20	338	6.253.000,00	3,045	
Tafisa E/9/75	185	322,382	298.203,35	331	306.175.00	0.149	
Valores industriales	163	022,302	200.200,00	351] 000.1,0,00	, 0,110	29,54 8
	900	100.102	200,204,00	336	672,000,00	0.327	25,040
M. Montelirio E/7/75	200	738,227	3.886,763,37	1.072	5.644.080,00	2,749	
Inversora Mobiliaria, S. A	1.053	149,111	1.529.876.12	168	1.723.680,00	0,839	
nbulesa E/3/75	2.052		6.279.687,50	75		1,826	
Eurocartera	5.000	125,594	2.697.072,78	1.105	3.750.000,00	1,826	
S. A. F	500	1.078,831		1.105	2.762.500,00		
6. A. F. E/10/75	6 3	943,342	391.486,93		456.500,00	0,222	
Ecofin	50	101,625	1.270.312,50	100,87	1.260.875,00	0,614	
Nuvifasa	49	61,191	749.593,75	60,63	742.717,50	0,361	7 500
Operasa	50	101,625	1.270.312,50	100,87	1.260.875,00	0,614	7,526
_ Inversiones			15 000 000 4-	100	15 450 000 55	1 5500	0.00=
Bansa	15.000	100,000	15.000.000,00	103	15.450.000,00	7,526	8,897
Renta fija		1 -	I.		1	1	

Total costo		Pesetas	Porcentaje
Valor liquidativo	Total efective	157.193.755,00 48.072.175,91 205.265.930,91	23,441 100,000

Madrid, 15 de junio de 1976.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.306-8.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En fecha 16 de junio del presente año, a las once horas de dicho día, se reunió la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Industrias Metálicas Castellón, S. A.».

El único punto a tratar del orden del día era la disolución sin liquidación de dicha Sociedad.

Se aprobó en dicho acto la disolución.

Se aprobó en dicho acto la disolución, sin liquidación de la misma, facultándo-se al único titular de la totalidad de las

acciones la mercantil «Laminaciones de Lesaca, S. A.», para llevar a cabo cuan-tos actos jurídicos fueran necesarios en el proceso de disolución de la Compaña. Castellón, 24 de julio de 1976.-3.714-D. y 3.ª 13-8-1976

GARCIA SIMON, S. A. (GASISA)

Tercer anuncio de reducción de capital social

e En la Junta general universal extra-ordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 31 de julio de 1976.

con la asistencia de la totalidad del capital, fue tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 58.800.000 pesetas, pasando las 7.350 ac-ciones, de un valor nominal de 10.000 pe-setas cada una, a un valor nominal de 2.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Socieda-

sobre regimen de servicione de 1976.—El Con-les Anónimas. Valencia, 31 de julio de 1976.—El Con-sejo de Administración.—11.387-C. y 3.º 13-8-1976

ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.

O. P. P. O. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Pamplona, en primera convocatoria a las doce horas del día 11 de septiembre de 1976, en el salón del Consejo Foral del Palacio Provincial con expaga al siguiente Provincial, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ratificación de nuevos
- consejeros. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975/76. 3.º Aprobación de la distribución de be-
- nesicios en la forma que figura en el

resumen de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
 - 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de Ahorros de Navarra, avenida Carlos III, número 4, o en las sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos vigentes, si en esta primera convocatoria de la Junta general no concurriera la mayoría de socios o, cualquiera que fuera el número de éstos, no representaran la mitad del capital desembolsado, se cita para segunda convocatoria para el día 13 de septiembre, a las doce horas,

en el salón del Consejo Foral del Palacio Provincial.

Pamplona, 5 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Uranga Santesteban.—3.750-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este de depósito de valores expedido por este Banco Atlántico número 89.940, comprensivo de 34 acciones «Sociedad Aparcamiento de Barcelona», propiedad de don Juan Boacas Formiga, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Mádrid 5 de agosto de 1976.—11.443-C.

Madrid, 5 de agosto de 1976.-11.443-C.

LATINO DE INVERSIONES, S. A. (LATINVER) Número 458 MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	I	PASIVO	Pesetas
Tescretia	10.321.762,63	Capital desembolsado		200.000.090,00
— Bancos	10.321.762,63 190.052.592,78			
— Acciones cetizadas	190.052.592,78 394.580,95		llores	
Dividendos a cobrar Por venta de valores Otros deudores nnevilizaciones intangibles	378.677,75 6.760,00 9.209,00 3.472.937,12	— Reserva voluntaria Resultados del ejercicio	1	469.574,0 2.993.279,0
— Gastos de constitución	3.472.937,12			
Total Activo	204.241.873,28	Total	Pasivo	204.241.873,2
	e resultados al	31 de diciembre de 197	75	,
DEBE	Pesetas		HABER	Pesetas
Gastos	7.887.758,94	Ingresos		10.881.038,
Pérdida en venta de títulos	2.936.737,82 453.312,44 4.111.926,68 385.882,00 2.993.279,61	44 — Beneficio en venta de títulos		7.855.651,8
Total Debe	10.881.038,55	Total	Haber	10.881.038,5
Sector		valor nominal	Valor	Valoración a cambio medio Itimo mes del año
Acciones cetizadas Químicas Cementos Materiales de construcción Materiales y maquinaria eléctrica Automóviles y maquinaria agrícola Censtructoras de obras públicas Inmobiliarias y otras constructoras Electricidad Servicios comerciales Bancos Inversión Mobiliaria Otras Entidades financieras Varios Total cartera		55.655.500 9.331.000 1.824.000 1.800.000 1.162.500 2.052.000 2.477.500 19.125-000 10.351.500 3.557.000 925.000 2.000.000	190.052.592,78 21.136.624,29 5.460.089,25 3.098.810,00 1.146.015,00 15.127.757,13 5.807.463,06 29.262.168,32 4.646.307,00 81.559.307,60 14.401.527,38 4.362.598,75 3.843.405,00	190.692.064 21.847.274 4.864.566 2.921.328 1.077.544 15.384.521 5.592.162 30.426.372 5.002.887 82.203.942 13.183.021 4.486.427 3.740.000
Valores <u>e</u> n que	la inversión su	pera el 5 por 100 de l	a cartera	
				
Valor		Valor nominal	Valor contable ú	'Valoración a cambio medio ltimo mes del año

INVERPASTOR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	40.555.455,20	Capital	600.000.000,00
Cartera de valores	1.140.996.274,99	Reservas y Fondos	528.190.701,75
Deudores	833.155,28	Acreedores 914.770,28 Dividendos a pagar 914.770,28 Por compra de valores 1.540.586,70 Otros acreedores 174.986,70	~ 2.630.333,6 8
Dividendos a cobrar	10.846.599,40	Pérdidas y Ganancias	70.410.449,44
Total Activo	1.201.231.464,67	Total Pasivo	1.201.231 484,87

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	18.854.074,91	Ingresos	81.641.764,75
Resultados del ejercicio	62. 787.689,84		
Total Debe	81.641.764,75	Total Haber	81.641.764,75

Detalle de la composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio mes de diciembre
0. Papel y Artes gráficas 3. Petróleo 4. Químicas 5. Material y Maquinaria no eléctrica 6. Material y maquinaria eléctrica 7. Constructoras de obras públicas 7. Inmobiliarias y otras constructoras 8. Electricidad 7. Transportes urbanos 7. Telecomunicaciones 7. Servicios comerciales 8. Electricios emerciales 9. Sociedades de Inversión Mobiliaria 9. Otras Entidades financieras 9. Acciones ho cotizadas 9. Acciones ho cotizadas	10.971.000 15.467.000 7.422.000 9.685.000 2.135.000 3.677.000 10.440.200 13.539.000 30.867.000 1.034.500 5.974.500 9.387.000 68.111.875 41.209.250 2.735.000	31.216.694 55.349.620 21.687.808 36.287.249 6.818.749 14.795.197 71.674.201 53.400.525 52.959.319 1.083.807 18.341.594 53.759.036 561.619.483 146.035.671 15.374.690 5.762.585	33.715.401 63.895.347 23.473.949 27.207.429 7.096.313 10.819.217 62.142.918 44.507.428 45.587.656 1.211.537 12.938.774 41.084.791 506.728.181 101.474.877 13.205.947 5.762.585
Obligaciones no cotizadas	2.830.000	2.830.000	2,830,000 1,003,678,350

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Sociedades	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio mes de diciembre
Banco Español de Crédito	8.710.500	66.984.315	59.537.312
	17.412.000	135.584.430	134.880.631

La Coruña, 30 de junio de 1976.—10.014-C.

S. A. KROMSCHRODER

En el sorteo verificado el día 15 de ju-nio de 1973 ante el Notario de esta ciudad don Ramón Faus Esteve, resultaron amortizados los siguiente títulos:

		•		
	Se	rie A	14.601 a	1 14.700
			15.801	15.900
	101	al 200	17.601	17.700
•	201	300 _	20.901	21.000
	2.201	2.300	21.001	21.100
	2.601	2.700	23.201	23,300
	3.101	3.200	23,301	23,400
	3.501	3.600	24.401	24,441
	3.601	3.700	24.501	24.600
	6.301	6.400	25. 201	25.300
	6.401	8.500	25. 801	25.900
	7.601	7,700	26.201	26.300
	9.601	9.700	26.301	26.400
	10.301	10.400	26.401	26.500
	11.301	11.400	26,701	26.800
	12.101	12.200	28.601	28.700
	12.701	12.800	30.301	30,400

30.401	al 30.500	Serie B	
30.501	30.600	ľ	
30.7 0 1	30.800	701 al	800
31.001	31.100	1.001	1.100
31.101	31.200	1.401	1.500
31.201	31.300	2.001	2.049
33.901	34.000	2.101	2.200
		4.501	4.600

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará a partir del 31 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón de igual vencimiento.

Barcelona, 30 de junio de 1976. El Consejo de Administración.—3.517-5.

VENCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades, se convoca a todos los accio-

nistas de «Venca, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Socie-dad, carretera de Andalucía, kilómetro 12,700, Getafe (Madrid), según el si-guiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 1976.
 2.º Aprobación de la gestión y resoluciones del Consejo de Administración.
 3.º Aceptación de resultados.
 4.º Aumento de capital.

Lo que se comunica a los efectos co-

rrespondientes.
Madrid, 9 de agosto de 1976.—J. M. Thibaut, Director general.—11.473-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del día 1 de agosto próximo, se procedera al pago del cupón número 26 de las obligaciones emitidas por esta So-ciedad el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde el 1 de febrero de 1976 al 31 de julio de 1976.

	Ptas.
Corresponde por titulo	35,51
A deducir: Impuesto sobre Rentas del Capital	4,26

Líquido a percibir por cada cupón. 31,25

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Ame-ricano, Banco Central, agencia número 34, y Banco Exterior de España, y en provin-cias, en todas las filiales y sucursales de los expresedos Bancos los expresados Bancos.

Beasain, 15 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.613-5.

CLUB ALEGRE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en sesión de 31 de diciembre de 1975, tomó por unimidad el siguiente acuerdo literalmente transcrite:

transcrito:

1.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la disolución de la Sociedad, abriéndose el período de liquidación, dando al mismo la publicidad de que trata el artículo 153 de la propia Ley.

2.º Nombrar a don Antonio Pons Maristañy, con domicilio en Palma de Mallorca, calle de 31 de diciembre número 34, como liquidador único de la compañía, quien presente en dicha Junta aceptó el cargo.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1976. El liquidador.—11.444-C.

BODEGAS TORO, S. R. C.

Acuerdo de disolución de Sociedad mer-cantil regular colectiva

La totalidad de los socios de la Compa-nía «Bodegas Toro, S. M. R. C.», domici-liada en La Palma del Condado (Huelva), reunidos en Junta general extraordinaria con fecha 2 de marzo de 1975, han acordado, por unanimidad, la disolución de la nombrada Sociedad.

La Palma del Condado, 6 de agosto de 1976.—11.464-C.

MUTUAVALOR I. S. A. DE INVERSION MOBILIARIA NUMERO 315 Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	42.524.265,74 183.743.020,43 576.651,95	Capital	200.000.000,00 5.622.572,02 11.245.144,04 1.233.874,58 2.897.295,84 108.000,00 5.737.051.64
Total Activo	226.843.938,12	Total Pasivo	226.843.938,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos Pérdida en venta de cupones. Gastos de custodia Gastos generales Gastos administración Pérdidas y Ganancias	7.334.659,12 842.055,92 44.600,03 213.816,91 1.647.037,59 5.737.051,64	Cupones y dividendos	3.825.847,00 11.732.405,06 71.986,13 19.463,75 169.719,27
Total Debe	15.819.221,21	Total Haber	15.019.221,21

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio en diciembre de 1975
Acciones cotizadas:			
Textil Petróleos Químico Material de construcción Automoción Construcción Inmobiliarias Agua y gas Electricidad Telecomunicación Comercio Bancos Inversiones mobiliarias	2.349.000 1.013.500 687.000 4.603.000 11.000 2.235.500 11.777.000 5.714.000 11.305.500 3.500.000 2.813.000 9.031.621	5.474.425,20 2.888.360,17 1.728.593,30 13.985.020,40 34.466,54 8.958.917,02 32.122.783,09 10.687.372,10 18.818.255,39 6.111.315,00 12.106.205,67 65.903.549,55 4,923.897,00	4.495.968 4.361.597 1.849.620 9.855.616 17.270 17.250.942 27.970.594 6.662.049 19.037.382 7.252.000 11.640.242 67.704.550
Totales	55.981,121	183.743.020,43	185.145.397

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio medio en diciembre de 1975
Auxiliar de la Construcción	4.095.500	11.585.886,00	7.959.058
	1.504.500	11.393.804,00	10.778.493
	1.617.625	13.138.937,00	13.898.792

Barcelona, 21 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—Documento nacional de identidad número 36.803.190.—9.946-C.

ADMINISTRACION. VENIA Y TALLEBES: Irafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elempiar 9.00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,60 ptes.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Soi. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabei).